



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN DE DOS FACILITADORES/PROMOTORES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS PROMOVIDOS POR EL PROYECTO EDUCAR 2013-2014”

I. Antecedentes

La Fundación Helvetas Honduras (FHH) y la Red ITC, han venido implementando de forma conjunta el proyecto Educación para el Desarrollo Económico Rural (EDUCAR). El proyecto EDUCAR inició su implementación en el año 2008 y culminará su primera fase, incluyendo la etapa de consolidación en diciembre del 2014.

Helvetas Honduras se constituyó en Honduras como una fundación sin fines de lucro en el año 2007 y tiene como objetivo principal, contribuir al desarrollo sostenible en el país y al mejoramiento del bienestar de la población meta, en particular con los grupos desfavorecidos y marginados, entre ellos la población rural; personas de bajo ingreso, de bajo nivel educativo; población en áreas de difícil acceso y poca atención institucional.

Los componentes de trabajo de la FHH, son: 1) Agua e Infraestructura rural; 2) Economía rural; 3) Ambiente y Cambio climático; y 4) Educación y desarrollo de habilidades en jóvenes de zonas rurales; 5) Gobernanza y Paz

Por su parte, la Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) está legalmente constituida desde el año 2009 y está integrada por 28 institutos de nivel medio con carreras técnicas agroalimentarias ubicados en el occidente y centro del país (Ocotepeque, Lempira, Intibucá, Comayagua, La Paz y Santa Bárbara). La Red ITC tiene como uno de sus propósitos, fomentar una educación de calidad, que permita identificar actitudes y oportunidades emprendedoras en jóvenes dispuestos a demostrar sus habilidades en el manejo de iniciativas de negocios que contribuyan con el desarrollo de la economía local.

En este sentido, La Red ITC ha obtenido de parte de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, (COSUDE), una donación para complementar los recursos que aporta Helvetas Suiza Intercooperación HSI y MEDICOR a la implementación de la fase de consolidación del proyecto, "*Educación para el Desarrollo Económico Rural*" (EDUCAR) 2013-2014, donde participan directamente, estudiantes y egresados de los Institutos Técnicos Comunitarios, (ITC), y los docentes, como responsables de poner en marcha el modelo educativo que promueve el proyecto EDUCAR.



Igualmente, La Fundación Helvetas Honduras (FHH), quien es co-ejecutor del proyecto, provee asesoría y acompañamiento técnico a la Red ITC así como al equipo de coordinación en la implementación del proyecto EDUCAR.

En las acciones que promueve el proyecto EDUCAR, participan diferentes instituciones públicas y privadas como ser: La Secretaría de Educación (SE), la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SEDUCA-DICTA), Universidad Nacional autónoma de Honduras (UNAH/DEGT), organizaciones, asociaciones y proyectos como CENET, FAO-PESA, y, proyecto USAID-ACCESO y actores locales como las mismas comunidades, gobiernos municipales, organizaciones de productores, fuentes locales de financiamiento como la COMLESUL, la CACIL, entre otras.

Los objetivos y resultados que se pretenden alcanzar durante este periodo son los siguientes:

Objetivo superior del proyecto:

Estudiantes, graduados y agricultores mejoran su entorno familiar y comunitario a través de su vinculación directa e indirecta en la dinámica económica local. Con la realización del proyecto se contribuye a que los estudiantes se preparen durante su proceso educativo de nivel medio a ser emprendedores y a implementar sus propias iniciativas de negocio; a la vez se genera competencias en los agricultores y egresados en la implementación de un negocio y los docentes desarrollan competencias para facilitar procesos de emprendedurismo dirigido a jóvenes beneficiando a la comunidad con los servicios generados por los emprendedores.

Objetivo y Resultados esperados:

Objetivo 1: Integrar en el currículum de los ITC/ITA involucrados el tema del análisis participativo de mercados, cadenas de valor y conceptos de planes de negocios para volverse fuentes y promotores de innovación para la economía rural.

- ☆ R.1.1 La metodología del proyecto EDUCAR es convertida en modelo pedagógico y de gestión validada y adaptada a los ITC/ITA e institutos con otras carreras de nivel medio pertenecientes a la Red.
- ☆ R.1.2 Prácticas educativas en producción y empresarialidad fortalecidas mediante la inserción del eje de emprendedurismo y empresarialidad que mejora las iniciativas de negocios impulsadas en los institutos.
- ☆ R.1.3 Centros de información se convierten en plataformas de gestión de conocimiento.

Objetivo 2: Alumnos con profesores asisten a grupos de familias campesinas a desarrollar planes de producción, mercadeo y de negocios en base a análisis participativo.

- ☆ R.2.1 Se promueve la investigación de mercados y de la producción que permita conocer las exigencias y las tendencias de la oferta y la demanda.



- ☆ R.2.2 Alumnos y docentes de los ITC//ITA e institutos con otros bachilleratos pertenecientes a la Red comparten experiencias en relación a la aplicación del modelo pedagógico y de gestión.
- ☆ R.2.3 Se ha potenciado el nivel de competitividad de los y las jóvenes formados en los ITC/ITA e institutos con otras carreras de nivel medio pertenecientes a la Red a través de la implementación de un proceso experimental que permita desarrollar iniciativas de negocios (iniciativas de bajo costo/ categoría A, Incubadoras de negocios/categoría B, Iniciativas de negocios dirigida a egresados y agricultores/categoría C).

Objetivo 3: Promover la integración de grupos vulnerabilizados mediante procesos de equidad social y de género.

- ☆ R.3.1 Docentes capacitados en temas de equidad de género e inclusión de poblaciones vulnerabilizadas.
- ☆ R.3.2 Identificadas las capacidades, interés y necesidades de formación de los adolescentes y Jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran fuera del sistema educativo.

Objetivo 4: Fortalecida la Red de Institutos Técnicos Comunitarios ITC, ITA e institutos con otras carreras del nivel medio pertenecientes a la Red en procesos de gestión interna y externa.

- ☆ R.4.1 Plan estratégico de desarrollo implementado que permita a la Red proyectarse a lo interno y externo de la Red.
- ☆ R 4.2 Formados miembros de la Red en procesos de gestión administrativa/gerencial.

II. Justificación

Como parte del apoyo al fortalecimiento del Modelo Educativo vinculado al Desarrollo Económico Rural, La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) y la Fundación Helvetas Honduras (FHH), requieren la contratación de dos Promotores/Facilitadores, para realizar el **“Acompañamiento a los procesos promovidos por el proyecto EDUCAR durante la fase de consolidación 2013-2014”**. Un Promotor/Facilitador, será contratado directamente por la FHH y otro por la Red ITC.

Para la etapa de consolidación se ha determinado que los procesos que se iniciaron en el 2008, se deben fortalecer y ser trasladados en estos dos últimos años, de forma sistemática, a los 28 institutos miembros de la Red ITC. Actualmente para la implementación del proyecto, se cuenta con el recurso humano asignado por la Red ITC; un coordinador técnico y un administrador supervisados y asesorados por la JD, y por parte de la Fundación Helvetas Honduras un especialista en empresas que funge como coordinador del proyecto y la asesoría técnica, administrativa y gerencial de la Dirección Ejecutiva de la FHH. No obstante, dada la dispersión geográfica donde se encuentra localizados los institutos miembros de la Red ITC, se hace necesario ampliar el equipo técnico con la contratación de dos Promotores/Facilitadores con el propósito de apoyar y acompañar al equipo de coordinación en los siguientes actividades y procesos de: Organizar y convocar reuniones de trabajo orientadas al diseño e implementación de las



propuestas curriculares del BTP en Desarrollo Agropecuario y Gestión Forestal; Acompañar a los docentes técnicos en la Identificación e implementación de iniciativas empresariales y aplicación de las políticas enmarcadas en el reglamento de apoyo financiero a Iniciativas; Monitorear e informar sobre el avance de las acciones acordadas en el plan de trabajo de fortalecimiento de los centros de información; Participar e informar sobre los resultados de los intercambios de experiencias en temas de desarrollo económico local, entre alumnos de nivel media de los institutos técnicos y de escuelas primarias; Monitorear e informar sobre el avance de las acciones acordadas con los institutos en el tema de Seguimiento a egresados; Apoyar a organizar las reuniones de trabajo entre los institutos integrantes de los Nodos; junta directiva de la Red ITC; asamblea general y de plataforma.

III. Posición: Promotores/facilitadores.

Proyecto y sede de trabajo: Proyecto *"Educación para el Desarrollo Económico Rural"* (EDUCAR).

- ❖ Sede Promotor/facilitador 1: Gracias, Lempira.
- ❖ Sede Promotor/facilitador 2: San José, La Paz.

IV. Responde a: Facilitador 1: a la FHH ; Facilitador 2: a la Red ITC

V. Objetivo del puesto

"Brindar acompañamiento y apoyo técnico junto con el equipo de coordinación, a cada una de las actividades definidas en el Plan Operativo del proyecto EDUCAR, fase de consolidación 2013-2014".

VI. Responsabilidades y funciones a desempeñar:

- ✓ Apoyar y acompañar a los docentes técnicos en la identificación, selección y organización de las microempresas surgidas del proceso EDUCAR.
- ✓ Organizar y convocar reuniones de trabajo orientadas al diseño e implementación de las propuestas curriculares de los dos BTP impulsadas por el proyecto.
- ✓ Apoyar en la organización y desarrollo de eventos de capacitación, giras de campo, intercambios, en el marco del proyecto.
- ✓ Identificar alianzas o actores locales que puedan brindar asesoría técnica y/o capacitación a las microempresas u otras acciones emprendedoras generadas por la Red-ITC.
- ✓ Monitorear e informar al equipo de coordinación, sobre el avance de las acciones acordadas con los institutos en la implementación de la metodología de seguimiento a egresados.
- ✓ Dar seguimiento e informar al equipo de coordinación sobre los avances en la implementación de las acciones definidas en el plan de trabajo para cada centro de información.



- ✓ Monitorear la aplicación de la metodología y lineamientos establecidos por el proyecto EDUCAR en las cuatro temáticas: sondeos de la producción, sondeos de mercado, cadenas de valor y planes de negocios.
- ✓ Apoyar en la elaboración de planes de inversión, cotizaciones y adquisición de insumos para huertos escolares.

VII. Actividades Específicas a Desarrollar

- ❖ De acuerdo a las necesidades, levantar información con fines de diagnóstico y monitoreo, sobre los avances generados en las iniciativas de negocios; centros de información; implementación de las cuatro temáticas y otras.
- ❖ Acompañar las actividades de campo realizadas por los institutos en las diferentes comunidades (Sondeos de producción y mercado, socializaciones, otras).
- ❖ Apoyar en facilitar vínculos de las iniciativas empresariales con otros actores.
- ❖ Coordinar el montaje y desarrollo de los talleres, reuniones, prácticas y otros.
- ❖ Elaborar y presentar programaciones mensuales y semanales.
- ❖ Preparar y presentar informes mensuales.
- ❖ Participar en la elaboración de planes, presupuestos, informes y actividades de seguimiento y evaluación del proyecto.
- ❖ Todas las actividades inherentes a su cargo y otras que le sean asignadas.

VIII. Perfil Requerido:

- a) Profesional graduado de nivel de educación media o pasante universitario, en las áreas de administración de empresas, promoción social, agronomía, trabajo social, o afines, con conocimiento de procesos de emprendedurismo, empresarialidad y del sector educativo. Con experiencia de al menos dos años en puestos de trabajo con responsabilidades similares.
- b) De preferencia, residir en el área de influencia del proyecto EDUCAR.
- c) Saber conducir motocicleta y tener licencia de conducir vigente.

IX. Competencias requeridas:

- Tener habilidad para el manejo de computadoras y software (Word, Excel, Power Point).
- Capacidad de gestión y negociación.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión laboral.
- Creatividad e innovación en procesos de implementación de proyectos de desarrollo.
- Buena capacidad de comunicación verbal y escrita.

X. Zona geográfica de trabajo

Área de influencia del proyecto EDUCAR el cual comprende 28 institutos ubicados en 28 municipios de 6 departamentos.



Promotor/facilitador Zona 1: Con Sede en Gracias, Lempira

No.	Departamento	Municipio	Instituto
1	Lempira	Piraera	Salomón Sorto Zelaya
2	Lempira	La Virtud	La Virtud
3	Lempira	Candelaria	José María Medina
4	Lempira	Tomalá	Tomalá
5	Lempira	San Francisco	Jacobo Orellana
6	Lempira	Guarita	David Hércules Navarro
7	Ocotepeque	San Francisco	Rigoberto Santos
8	Santa Bárbara	Macuelizo	Escuela Pompilio Ortega
9	Lempira	La Unión	Unión y Esfuerzo
10	Lempira	San Rafael	San Rafael
11	Lempira	Lepaera	Galeano Trejo
12	Lempira	Gracias	Ramón Rosa
13	Intibucá	Intibucá (Azacualpa)	Francisco Morazán
14	Intibucá	Yamaranguila	Forestal Lenca
15	Intibucá	Concepción	Concepción de Guarajanbala
16	Intibucá	San Marcos de Sierra	Napoleón Sorto Cisneros

Promotor/facilitador Zona 2: Con Sede en San José, La Paz

No.	Departamento	Municipio	Instituto
1	Intibucá	Jesús de Otoro	Federico C. Canales
2	La Paz	Yarula	Infanta Cristina Borbón
3	La Paz	Tutule	San Pedro de Tutule
4	La Paz	San José	San José Cupertino
5	La Paz	Márcala	21 de Octubre
6	La Paz	Concepción de Soluteca	José Trinidad Reyes
7	Comayagua	San Jerónimo	Obdulio Lezama
8	Comayagua	Lamani	Lamani
9	Comayagua	Meambar	Gustavo Martínez Pineda
10	Comayagua	Ojos de Agua	Rodimiro Díaz Zelaya
11	Comayagua	La Libertad	Pompilio Ortega
12	Comayagua	Ajuterique	Gregoria de Consuegra

XI. Condiciones de la Contratación

- ✓ Período de validez para los TdR será del 15 de Mayo al 31 de Diciembre 2013, con perspectiva de extensión al 31 de Diciembre del 2014, conforme a desempeño.

XII. Proceso de Selección



Todas las personas interesadas, deberán enviar aplicación conteniendo su curriculum vitae (tres páginas máximo), carta de interés explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos. Igualmente, su aspiración de retribución mensual por sus servicios, y lista de personas (nombre, dirección, teléfono u otro que permita su ubicación) que puedan dar referencia sobre su persona y desempeño profesional.

Las aplicaciones pueden ser enviadas a la dirección de correos electrónico: honduras.ong@gmail.com o ser entregado en sobre sellado antes de las 5:00 pm del día viernes 3 de mayo del 2013, en la oficina de la Fundación Helvetas Honduras, ubicada en Tegucigalpa M.D.C. Colonia Tres Caminos, 5ta calle bloque no 1, casa 3565. O en las oficinas de la Red ITC ubicadas en el Barrio Brisas de Celaque, 100 metros al Este del Jardín de Niños María Elena Iglesias, indicando claramente en el sobre si aplica a Facilitador/a zona 1 o Facilitador/la zona 2.

- Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.